

**PROCESO SELECTIVO POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN LA ESCALA DE TECNICOS ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCION DE 13 DE FEBRERO DE 2017 (BOE Nº 43 DE 20 DE FEBRERO)**

**ESPECIALIDAD: GUERRA ELECTRÓNICA Y SOFTWARE AERONÁUTICO**

**TRIBUNAL Nº 7**

**CRITERIOS DE CORRECCIÓN, VALORACIÓN Y SUPERACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO**

De acuerdo con la Resolución de 13 de febrero de 2017 (BOE nº 43 de 20 de febrero) por la que se convocó proceso selectivo por el sistema general de acceso libre para ingreso en la **Escala TECNICOS ESPECIALIZADOS de los Organismos Públicos de Investigación**, y conforme a lo establecido en el Anexo I, el tribunal ha de publicar con anterioridad a la prueba los criterios de corrección, valoración y superación de la misma que no estén expresamente establecidos en las bases de la convocatoria.

Por tanto este Tribunal establece que la puntuación mínima para superar el primer ejercicio de la especialidad asignada al Tribunal nº7 de la citada convocatoria, son 15 puntos y que las preguntas no contestadas no penalizarán.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR



Fdo. José Vicente Guaita Calatrava

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 13 DE FEBRERO DE 2017 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD (BOE NÚM. 43 DE 20/02/2017).

TRIBUNAL nº 8

PUNTUACIÓN EJERCICIO 1

De acuerdo con lo establecido en el Anexo I de la convocatoria, este tribunal ha acordado aparte de lo reflejado en la misma lo siguiente: ***“En el primer ejercicio cuya puntuación máxima es de 50 puntos se necesita sacar al menos 25 puntos para aprobar, siendo necesario aprobar las dos partes, es decir, obtener al menos 10 puntos en la parte genérica y 15 puntos en la parte específica”.***

Torrejón de Ardoz, 9 de junio de 2017

EL TRIBUNAL CALIFICADOR



PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE OPI'S. (Resolución de 13 de febrero de 2017, B.O.E. 43 de 20.02.17).

**TRIBUNAL CALIFICADOR Nº 9**

Según lo indicado en el apartado 4 del Anexo I de la Resolución de 13 de febrero de 2017, de la Subsecretaría del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, este tribunal fija 20 puntos como puntuación mínima necesaria para superar el primer ejercicio y poder acceder a la realización del segundo, de los cuales, 8 pertenecerán a la parte común del temario y los 12 restantes a la parte específica.

En Torrejón de Ardoz, a 4 de mayo de 2017

EL PRESIDENTE



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text "INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL" at the top, "EL TRIBUNAL CALIFICADOR" at the bottom, and "TORREJÓN DE ARDOZ" on the right side. In the center of the stamp is the coat of arms of Spain. The signature is written in a cursive style and extends to the right of the stamp.

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO, PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TECNICOS ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS DE INVESTIGACION. Resolución 13 de Febrero de 2017 (B.O.E. núm. 43 de 20.02.2017)

TRIBUNAL CALIFICADOR N° 10

PROGRAMA: "SEGURIDAD EN ENSAYOS AMBIENTALES ESPECIALES DE ARMAMENTO"

De acuerdo con lo establecido en el Anexo I de la convocatoria, este tribunal acuerda que la puntuación mínima necesaria para superar el primer ejercicio de la fase de oposición y poder acceder a la realización del segundo ejercicio será de **25 puntos**



Ana M<sup>a</sup> Martín Andrés

Secretaria del Tribunal

**Convocatoria proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación. Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, de 13 de febrero de 2017 (BOE núm. 43 de 20.02.17).**

El Tribunal calificador nº 11, de las pruebas selectivas referidas en el encabezado del presente documento, ha decidido establecer como puntuación mínima exigida para la superación del primer ejercicio, la obtención en el tipo test de **25 puntos**.

En Torrejón de Ardoz, a 9 de mayo de 2017.



Fdo. El Secretario del Tribunal.

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN. Resolución de 13 de Febrero de 2017, (B.O.E. núm 43 de 20 de febrero de 2017)

**TRIBUNAL n.º 12**

**ESPECIALIDAD:** Certificación individual y de reformas de vehículos

La puntuación mínima necesaria para superar el primer ejercicio y poder acceder a la realización del segundo queda fijada en 25 puntos.

EL PRESIDENTE



- D. Juan Manuel Segura Aguilera



LA SECRETARIA



- Dña. Beatriz Arribas Merino -

**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE OPI'S. (Resolución de 13 de febrero de 2017, B.O.E. nº 43 de 20.02.17).**

**TRIBUNAL CALIFICADOR Nº 13**

**ESPECIALIDAD: HIDRODINÁMICA NAVAL**

**PUNTUACIÓN MÍNIMA 1ER EJERCICIO OPOSICIÓN**

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, concretamente en el apartado 4 del anexo I "Descripción del Proceso Selectivo", este Tribunal Calificador ha decidido lo siguiente:

El primer ejercicio consistente en la realización de un cuestionario de 100 preguntas en un tiempo máximo de 90 minutos, tiene una puntuación máxima de 50 puntos. El Tribunal Calificador ha fijado la puntuación mínima necesaria para superar este ejercicio en **20 Puntos**, siendo necesario, a su vez, obtener un mínimo de **7,5 Puntos** entre las preguntas referidas a la parte común del temario y un mínimo de **12,5 Puntos** entre las preguntas referidas a la parte específica del temario.

En Madrid a, 04 de Mayo de 2017

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

SECRETARIA DEL TRIBUNAL

  
Eloy Joaquín Carrillo Hontoria





Mª Luz Sánchez Ramos